

DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urgilés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar¹; y, por otra parte el señor Franklin Giovanni Tenezaca Bravo, portador de la cédula de ciudadanía número 0301460150 de estado civil Casado, de mayor de edad, domicilio en el cantón Azogues provincia del Cañar.

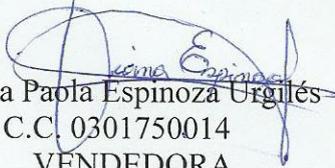
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés son propietarios del 57 acciones sobre la Compañía de Transporte Pesado COMTRANSAZOGUES S.A.

b.) Mediante escritura publico otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 17 de Junio de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía COMTRANSAZOGUES S.A, e inscrita con el N° 40 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0548, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés, venden UNA acción al señor Franklin Giovanni Tenezaca Bravo, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado COMTRANSAZOGUES S.A es de cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.


Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR


Diana Paola Espinoza Urgilés
C.C. 0301750014
VENDEDORA


Franklin Giovanni Tenezaca Bravo,
C.C. 0301460150
COMPRADOR